

Presentación

Este número comprende varios ensayos estrechamente relacionados con las transformaciones que las instituciones de educación superior necesitan introducir en su quehacer para responder a los desafíos que les plantean los cambios que se están dando en la sociedad contemporánea, caracterizada por el papel clave que el conocimiento y la información desempeñan en el nuevo paradigma productivo.

Manuel Crespo, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Montreal, en asociación con Houssine Dridi, analiza en su artículo *Las actuales tendencias de cambio en las universidades frente al siglo XXI*, los retos a que antes nos referimos y que conducen a repensar la misión misma de las universidades y sus funciones, la necesidad de diseñar nuevas estrategias para su gobierno y gestión, que incorporen las más modernas prácticas administrativas, sin excluir el impacto que en los procesos de enseñanza-aprendizaje tienen las nuevas tecnologías de la comunicación y la información. Los cambios también obligan a estructurar una nueva y más promisoría relación entre la universidad y su entorno regional, nacional y local, así como con el sector productivo. Frente a tal problemática, el artículo dedica especial atención a la posición de la universidad frente al cambio y el nuevo sentido que adquiere el concepto de autonomía frente a las presiones que se ejercen sobre la comunidad académica, entre ellas la disponibilidad de recursos financieros, que desde luego que debe competir con otros sectores sociales para tener acceso a ellos. Reconociendo la complejidad y diversidad de los desafíos, los autores concluyen reconociendo que el reto más trascendente radica en responder adecuadamente a los desafíos y, a la vez, a preservar la noble herencia de las universidades. "El mayor desafío es aquel, sostienen los autores, que le permitirá a la universidad el no ser sobrepasada por la realidad y el tener los medios para anticipar el futuro."

En la misma línea de desentrañar los retos del nuevo siglo, *Alma Herrera y Axel Didriksson*, profesores de la UNAM de México, los examinan con especial referencia a la construcción del currículum. Como se sabe, no existe transformación ni reforma universitaria auténtica si ella no se plasma en el diseño curricular. En su artículo "*La construcción curricular: innovación, flexibilidad y competencia*," los aludidos profesores señalan que tanto el nuevo rol del conocimiento en la sociedad contemporánea como el impacto de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, transforman el eje de articulación de la vida académica que pasa de la enseñanza orientada a la transmisión del conocimiento por parte de un

docente, al aprendizaje de carácter autodidacta, basado en el dominio crítico de las nuevas tecnologías que conecta a las universidades con los medios internacionales de conocimiento y con los bancos de información de todo el mundo. Partiendo del nuevo paradigma proclamado por la UNESCO para la formación universitaria, que propugna por una formación integral y permanente, los autores ponen de relieve la necesidad de revisar la construcción del pensum de todas las carreras y disciplinas de nivel superior, de suerte que se propicie la adquisición de competencias metodológicas, en un marco de reflexión humanista, y se formen profesionales capaces de abstraer globalmente los procesos con los que trabajan y tengan, además, los rasgos siguientes: capacidad para trabajar con datos formalizados, dominio de procesos administrativos, pensamiento anticipatorio, capacidad del diálogo en todos los niveles de la organización, y conducción estratégica de la producción en grupos sociales y las instituciones. Los autores sugieren sobre la base de este elemento, diseñar un "Sistema Modular Básico" que comprenda un Área Básica de Información, Formación y Aprendizaje (50% del curriculum diseñado a partir de conocimientos socialmente útiles, en el momento actual, y 50% a partir del fomento de un esquema de aprender a aprender). Los años que están por venir representan la posibilidad de que la educación superior inicie la transición hacia la consolidación de nuevos esquemas de formación universitaria -dicen los autores- e incorpore los recursos tecnológicos actuales, pero sin olvidar "que una universidad inteligente no es aquella que tiene la mejor infraestructura virtual, sino aquella que potencia la creatividad humana."

El profesor venezolano *Miguel Casas Armengol*, examina más detenidamente el papel de las nuevas tecnologías en su ensayo "*Tendencias actuales e innovaciones en la Educación Superior a Distancia. Potencialidad y Restricciones en América Latina.*" Una sociedad informatizada exige -afirma el profesor Casas Armengol- que sus universidades investiguen las implicaciones de este cambio tan radical y modifique sustancialmente sus estructuras y los enfoques curriculares para formar a los intelectuales, profesionales y líderes que deberán dirigir y actuar en esta sociedad tan diferente". En los procesos de aprendizaje es donde más puede impactar la nueva tecnología y conducir a un cambio profundo de las tradicionales prácticas educativas. Un campo donde ese impacto más se hace sentir y que es, a la vez, el más promisorio, es el de la educación superior a distancia, tan necesaria para responder a la creciente demanda de servicios educativos de ese nivel, cuya evolución y posibilidades analiza el autor con gran dominio del tema, siguiéndole la pista a su apasionante desarrollo desde la Universidad a distancia hasta la "Universidad Virtual".

La profesora de la Pontificia Universidad Católica de Paraná, *María Amelia Sabbag Zainco*, a su vez, centra sus reflexiones sobre "*La gestión de la enseñanza superior y los desafíos de la sociedad del conocimiento, la información y la educación.*" Acertadamente nos dice que la libertad académica, la objetividad, el vigor intelectual e investigación prospectiva son elementos fundamentales del proceso de cambio que está ocurriendo en la educación superior, en buena parte estimulado por

la Conferencia Mundial sobre Educación Superior que convocó la UNESCO en octubre de 1998 y su amplio proceso preparatorio, que tuvo la virtud de reanimar el debate internacional sobre el rol estratégico de la enseñanza superior.

El también profesor de la Universidad Católica de Paraná, *Paulo R. Alcántara*, aporta a este número un interesante artículo sobre *"Teoría y práctica pedagógica en la educación superior: el uso de la replicación en la investigación aplicada"*, señalando cómo esta metodología contribuye a una mejor formación pedagógica de los estudiantes y a la vez los prepara para responder más adecuadamente a las cambiantes demandas de la sociedad actual. "

Carlos Tünnermann Bernheim, Asesor Principal del IESALC, enfatiza en su artículo *"El compromiso social de la universidad con la paz y la cultura en el próximo siglo"*, sobre lo que podríamos denominar la axiología universitaria, es decir, los valores que deben inspirar el trabajo de las instituciones de educación superior. Tras de hacer una revisión de las funciones tradicionales de la Universidad, desde el célebre tríptico misional enunciado por Ortega y Gasset (docencia, investigación y difusión), el autor siguiendo los lineamientos de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior, pasa revista a los nuevos cometidos de las universidades (función social, función crítica y función prospectiva) y enfatiza sobre el compromiso que ellas tienen con la promoción de una Cultura de Paz, proclamada por la UNESCO y las Naciones Unidas como el paradigma de convivencia del siglo XXI.

En el siguiente artículo, el *Dr. Asdrúbal Aguiar*, catedrático universitario y especialista en Derecho Internacional, nos brinda un erudito estudio sobre los *"Perfiles éticos y normativos del Derecho Humano a la Paz"* y, en particular, a la evolución del concepto de derecho a la paz y el renovado impulso que recibió de parte de la UNESCO, en el sentido de proclamar como un derecho humano de tercera generación, el "derecho humano a la paz." El autor reseña, desde una perspectiva crítica, los debates que al respecto tuvieron lugar en el seno de la Consulta Internacional de Expertos Gubernamentales, encargada de examinar el Proyecto de Declaración Mundial sobre el Derecho Humano a la Paz.

Finalmente, forma también parte de este número, el trabajo del profesor *Pablo Daniel Vain*, de la Universidad Nacional de Misiones, Argentina, sobre *"El diario académico: una estrategia para la formación de docentes reflexivos."* El Diario Académico personal es propuesto por el profesor Vain como una herramienta pedagógica, una inserción curricular, para superar la tensión que suele darse entre teoría y práctica en la enseñanza de grado y pregrado y contribuir así a generar en los docentes capacidades que les permitan asumir los desafíos que surgen de escenarios cada vez más cambiantes.

